

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
ROLDANILLO- VALLE DEL CAUCA

LISTA TRASLADO No. 068 ART.110 C.G.P.

QUE SE NOTIFICA HOY 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM

No.	CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	DOCUMENTO
1	Ejecutivo singular	76-622-40-03-001-2023-00214-00☐	Banco de Occidente S.A.	Edith Verónica Erazo Criollo☐	446 C.G.P.	3 DÍAS	Liquidación de Crédito